

EL PROGRESO.

DIARIO COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO.

Este diario publicará todos los datos oficiales pero no es oficial. La suscripción mensual completa 3 pesos, el número doble 4 pesos.
Se resumen las principales en Santiago en la noche del Sr. Barros y en la oficina del Dr. Gómez. Volumen en la Boleta correspondiente a la noche del Dr. Gómez, donde se venden numerosos ejemplares. En San Felipe en la noche de Dr. Molina Lira; en las Artesas casa de D. Pedro Bar. En Copiapó casa de Dr. Bayo y en Copiapo, casa de D. Felipe Herrera.

Los ejemplares individuales se publican por cinco céntimos. El precio de los avales que no pasan de diez líneas es ochenta céntimos por los más generosos y, después, 1 peso por cada uno por los demás que cobran un arancelado que varía de acuerdo con el número de páginas.

La correspondencia que se reciba debe venir franco de correo. La dirección se hará lo más breve posible, ya: el número de la oficina, calle de Santo Domingo, casilla de telégrafo postal.

Deviéndole honorables suscripciones al número de 1000 pesos.

EL PROGRESO.

TEORÍA DEL SENADO.

Santiago, abril 7 de 1843.

TERCERO Y ÚLTIMO ARTICULO.

En toda democracia bien constituida, los intereses conservadores deben formar un contrapeso a la movilidad invasora de los nuevos intereses que crea cada día la actividad del hombre; en este sentido hay siempre una aristocracia en la sociedad la más elevada; y esta aristocracia concurre a la autoridad del cuerpo social.

Perdiganos nuestros lectores que los entretengamos demasiado en esta árida y abstracta cuestión; pero nuestra reputación de progresistas quedaría muy mal parada, si no probásemos hasta la evidencia el carácter que hemos asignado al Senado y la acerción al parecer partidista que ha dado rotativa a la presente cuestión. Tenemos que compulsar ahora nuestras constituciones, y sujetarlas a la prueba. Mas antes de abandonar a Norte-América para entrar en nuestro propio terreno,

no podemos menos que admirar la rara sagacidad con que el Demócrata sabe hallar la piedra para darse en los dientes. El Demócrata, ha leído por fin a Tocqueville y qué ha encontrado en él para citarnos en apoyo de sus doctrinas! Esto. Dividir la fuerza legislativa, y amortiguar por esa división el movimiento de las asambleas políticas, tales son las únicas ventajas que resultan de la constitución actual de dos cámaras en los Estados Unidos."

V bien! qué dice Lermontov en el período que nos sirve de tema? Lo mismo." En toda democracia bien constituida, los intereses conservadores deben formar un contrapeso a la movilidad invasora de los nuevos intereses que crea cada día la actividad humana.

Qué hemos dicho nosotros! Exactamente lo mismo. "El Senado ha sido inventado para oponer un poder a la voluntad nacional, el movimiento de las asambleas políticas de Tocqueville, la movilidad invasora de Lermontov! ¡Puede llevarte a un grado mayor la facinación de un escritor! Nos

cita para confundirnos las mismas palabras que teníamos señaladas para apoyar nuestra opinión.

Subraya el Demócrata las palabras, un *apoyo al poder*. Qué cogedad! Nosotros sosteneremos también que el Senado no ha sido creado para apoyar al poder, porque sus miembros han sido electos en tiempo anterior a ese poder mismo, y en el caso en cuestión se realiza nuestro aserto. El poder en Chile es bien liberal; el presidente, la mayoría del ministerio, la mayoría de la cámara de diputados lo son; la opinión dominante lo es; logró Prieto y Egaña que no son liberales, no servirán de *apoyo al poder*, por eso sienta tan mal este nombramiento al Demócrata, porque va a contrarriar la marcha del poder liberal.

Pero vamos a nuestras constituciones. La de 1828, promulgada por el partido liberal, dividió el poder legislativo en dos cuerpos. Con qué resultado! En Chile no había intereses de clase que defendier contra la invasión popular como en Inglaterra, no habían rivalidades ni celos de estado a estado que contentar como en Norte-América.

ca, y como en uno y en otro estado no habían tradiciones fútiles que mantener; porque todas nuestras viejas instituciones y constituciones vienen del despotismo colonial. Que intereses iba a representar el Senado! Ningunos. Hubo plazo en esta creación. Plajio imitando a Norte-América, plajio sin adecuada aplicación, escuchando las doctrinas de Bentham y Benjamin Constant según el Demócrata. Y si no vemoslo, "La constitución de 1828 encierra estas cláusulas: Para ser elegido diputado se necesita: Veinte y cinco años cumplidos, o antes siendo casado. Una propiedad u oficio que dé de que vivir decentemente.

Las funciones de diputados durarán dos años.

Pero sus senadores se necesitan treinta años cumplidos. Una propiedad o profesión científica productiva de 500 pesos de renta. Las funciones de senadores durarán 4 años, debiendo renovarse cada bimbo.

Las elecciones de diputados y senadores se harán el primero y segundo domingo de marzo.

Folletín.

EL CAZADOR SUIZO.

Conclusion.

Eran poco más de las nueve de la mañana y podía aun aprovechar el dia: salió Bantz la gamaña dehincio de unas piedras, dejó una señal y continuó su marcha.

Cien pasos diera apremio cuando se detuvo y se inclinó hacia el suelo monteoso. Halló una ballesta de un pie demasiado ancho para ser de gamuza. Una cabra montés murmuró; será tuya. Una cabra montés vale dos veces más que una gamuza y es más difícil de sorprender.

Subió, trepó, siguiendo la presa que conocía. No se acordaba del tiempo que robaba: no sentía frío, ni hambre, ni fatiga. Todos sus pensamientos estaban concentrados en el objeto de sus pesquisas: da quiera hallar el indicio cierto del paso de la cabra montés. Crecían sus esperanzas, ora siguiendo una estrecha corriente, ora encontrando una ancha senda que los brios y las nieves endurecidas hacían unida y fácil. Aparecía en la cumbre de una roca, o desaparecía tras una pirámide de lodos: su carrera era prodigiosa por lo astrevida y peligrosa.

En estas alternativas pasó el dia entero, perdiendo y recuperando la nublada huella, deteniéndose a cada paso, conteniendo el aliento, escuchando con inquietud y sin oír más que el ruido debilitado del torrente que rodaba en su estrecho lecho o iba a perderse en la garganta de las montañas. A las ocho horas de marcha, agobiado de fatiga, había perdido las huellas de la fiera cabra, y como el viajero que se estravía de noche en seguimiento de un sueño fa-

tua. Bantz también se había perdido.

Si, el hijo de la montaña se había desorientado en aquel dédalo de fieltro. El atrevido Bantz, que creía haber registrado todo el temisquero, había llegado a un punto que no conocía: en vano quisiera regresar donde estaba; por todas partes le rodeaba el abismo o la roca sin fin, que alzaba o bajaba caprichosamente, rompiéndole de pronto y ofreciéndole una boca profunda a tragar a los imprudentes. Ninguna señal conocida descubrió Bantz: tendía sus miradas impotentes sobre los poledos muros, sobre los estellantes picos... pero nada... nada más que la montaña.

Descomió un momento, comió un poco de pan, bebió el agua, bebida que henchía su estómago; y prosiguió el camino. El astro de los desnudados, y Bantz aceleró el paso en cuanto permitían los estorbos del terreno. Trepó y bajó las rocas con incalculable osadía, impulsado por la fatalidad: al fin posó los pies en un cerrillo que creyó conocer: cobró ánimo, más pronto cesó y lo fue imposible avanzar.

Estremecióse Bantz, y se detuvo: tiene una rápida mirada y descubrió mas abajo una especie de plataforma, otro camino sin duda que conducía a Banzana, cuya dirección le indicó el sol poniente. No titubeó, se lanza y cae sobre el llano.

Oh! quien pintará su rabia y su desesperación! pidióce y se apoya temblando en la roca: tendrás a lo sumo el terreno tres pies cuadrados, la roca en que se sostiene, alza al cielo su cruda orgullo y resiste si a derecha si a izquierda bati un caprión tan solo, en cuyo fondo muere lentamente el torrente. Todo concluyó: cruzó los brazos sobre el pecho y murmuró: La muerte en alerta, un paso más allá está el precipicio, detrás la montaña y ni una hendedura, ni un pico donde agarrarse y boscar la sol-

vación. Permanecer allí inmóvil durante la larga noche, es entregarse a una muerte segura, el frío lo trasladará y no volverá a despertar! Si resiste al frío, el hambre, el hambre horrible con todo su sequito de horribles torturas... oh... es forzoso morir.

Morir con tan espantosa muerte, cuando hiere con tanta vida en su corazón! cuando lo sangre juvenil ardiente circula por las venas: morir amando y siendo correspaldado.

Morir sin dejar rostro alguno, sin que su amigo pueda llevar a la que, el alma idólatra, el último ídolo, la póstrea palabra de amor!

Dejar la vida y ese cielo tan radiante y ese sol que al desaparecer dejan las cimas y estiende franjas de fuego sobre la nieve!

Renunciar eternamente a las riquezas de natura, a las embelleces del amor! morir a los veinte años! Oh! este pensamiento horrible, heló la sangre de Bantz y dirigió al cielo una mirada de desesperación: supera este desabuso duró un instante no más, y Bantz intentó luchar contra su fatal destino. Un medio único de salvación lo quedaba: un, y era volver a encaramarse a la cornisa que con tal imprudencia abandonó: pero no tenía apoyo alguno, la cornisa le esparcía y estaba a punto de sepultarla en el abismo: mas no, no pudo resistirse a abandonarla: consiguió echarse sobre la roca, y en seguida impidió la peligrosa subida. Tres veces se soltó: sus manos ensangrentadas, tres veces las desolladas, rodillas le obligaron a renunciar a su imposible empresa y tres veces cayó lanzando un sordo grito de calma y de dolor.

La cuarta vez, escindió fuerzas de su misma degeneración y espuesto a hacerse pedazos si caía, se laizó sin buscar apoyo para las rodillas. Con las manos cou-

valvemente asidas a la roca, jadendo, pelado, hechizado los esbellos, se levantó, llegó al pecho al nivel de la escena... otro esfuerzo no cosa y se salva... Pero Dijo no tuvo el peso de cosa que lo sostiene, cediendo a las sacudidas que lo llevó y al peso de su cuerpo se despliega... y hombre y piedra ruedan juntas al torrente!

Oyese un grito horrible, y después nadie más que el débil choque que producía un guijarro en la liga.

Quince días después otros cazadores hallaron una carriola en el borde del abismo, y advirtieron la tumba del valeroso Bantz.

Un mes después se había cumplido la predicción de este. Al anciano Rustein de dos hijos que podía tener, no le quedaba ninguno. Uno solo, Kely, la única flor de la montaña dormía bajo la tierra, cubierta de nieve.

Y ahora, bellas damas, que habéis leído mi funesta historia, decidme con verdad, podréis imaginar juntas que uno de los frivolidades de vuestra tocada costumbre tiene ligadas y tanta sangre? Os habéis acordado de que vos lucháis frente a este frío: que vos compartís el abrazo de los indios y desleidos dedos, costasteis la vida de un hombre? Si tan triste perspectiva se os presenta, al volver de un baile, átate de tiras sobre una mesa el pergamino guante, consagrante sin duda un pensamiento, una liguria al hombre que ha arruinado su vida por contribuir a embelleceros! Empare a mucha se le ha ocurrido jaque que se rozase tan de cerca con cuestiones de humanidad, y que se pudiera hallar materia para largas disertaciones filosóficas, y nothing para derivar una lágrima en un sencillio par de guantes de cabritilla.

Las funciones del presidente duran cinco años.

El presidente será elegido por cueros electorales que se reunirán el 15 de marzo.

En Norte-América el senado se renueva por terceras partes, y cada miembro funciona seis años, el presidente cinco y los diputados dos. En Chile (1828) el senado se renueva por mitad, funciona cuatro años, el presidente cinco y los diputados dos, con la circunstancia que la elección de diputados y senadores debía hacerse en marzo, y la del presidente en abril, es decir, que todos los poderes públicos se renovaban a un tiempo, pudiendo en manos de un partido dominante la suerte del estado. El senado pues no tenía significado alguno; porque no obstante la elección indirecta era hijo de los mixtos intereses y de la misma facción. El Demócrata nos dirá que este es un problema de aritmética y no uno social; pero nosotros le objetaremos que estos cálculos de tiempo, dan los resultados morales que se basan; y que el poder conservador que tiene el Senado en Norte-América, lo saca principalmente de la diferencia de duración entre los otros poderes, de la preexistencia de las legislaturas de los estados, y de las calidades de edad y posición social de los individuos elegibles; porque ni eso consultaba la constitución de 29. Existe para diputado una propiedad que dice de que vivir decentemente y para senador una que redituase 500 pesos, no establecía diferencia sensible ninguna; y era una duplicación inútil, la de dos cámaras animadas de los mismos intereses, principios e ideas. El día que en el ejecutivo, el Senado y la de diputados se reúnan hombres del mismo color político, ya sean liberales o retrogrados, la discusión cesa; la orden del día sale de palacio. La representación es una burla, una ironía amarga; porque los hombres de un partido no tienen sobre las cuestiones sociales opinión propia, individual, sino colectiva, de partido. El Demócrata puede recordar una época larga, muy larga, decenal en que es falso que así sucedía; y la causa no estaba en la constitución, como él se lo imagina, sino en el dominio absoluto de un partido; es decir, en que entonces se realizaba lo que el Demócrata quiere realizar ahora, haciendo que descienda del ministerio, el único ministro que según él emboriza la marcha liberal y alejando del Senado, sitió atrincherramiento de los decenales, todo motivo de oposición.

Para que el Demócrata se convenza de lo que importa realmente el senado, y de lo incompetente que es para tratar la delicadísima materia de reformar constituciones, vamos a desmembrarle el espíritu y tendencia de la constitución de 33 que hoy nos rige, sin más trabajo que examinar los diferencias de tiempo en la renovación de los poderes públicos, y las calidades requeridas en las personas que los componen.

"La cámara de diputados se renovará cada tres años.—Para ser elegido se necesita—una renta de 500 pesos, Los senadores permanecerán en el ejercicio de sus funciones cuatro años, y se renovarán por terceras partes.

Para ser senador se necesitan 36 años de edad y una renta que no baje de 2,000 pesos.

El presidente durará en el ejercicio de sus funciones cinco años.

¿Qué se deduce de solo estos datos?

Lo que el Demócrata no ha sospechado, es el Senado tiene el carácter y esta conspiración de ser eminentemente y casi perjudicialmente conservador y opuesto a la marcha del gobierno. Una presidencia dura cuatro años, solamente; y durante la época del gobierno de un partido cualquiera, no se renovaba más que tercera parte de él; de manera que siempre habrá una mayoría de dos tercios, creada en las administraciones pasadas, con la circunstancia de que no siempre sucederá lo que ahora, que durante la presente administración alcanza a remplazarse los dos tercios bajo la influencia de los mismos principios e ideas. La edad de 36 años requerida para constitución y los dos mil pesos de renta que debe poseer el senador, son otros tantos puntos de diferencia en el pensamiento y en los intereses que distinguen al senador del diputado. El hombre de edad y de fortuna, piensa de distinto modo que el joven menor acomodado; pero la constitución de 33 no solo ha querido consultar la voluntad nacional en las diversas posiciones sociales de los individuos que componen la nación, sino que ha ido a consultar lo que se pensaba en otra época; dando de este modo un carácter estable, tradicional, y con tendencia estacionaria a la marcha del gobierno. Hacemos para Chile la suposición que para Norte-América hacían en nuestro anterior artículo. Supongamos que una gran reforma ocupa a la opinión pública; que sus partidarios logran triunfar en las elecciones, dando a la nación un presidente y una cámara de diputados de los que patrocinan la idea de la reforma. Es claro que la reforma va a caer sobre un abuso que chocó con las ideas nubinas que ha recibido una parte de la sociedad, pero que está apoyado y las administraciones pasadas han repetido, establecido o fomentado. El nuevo gobierno propone a las cámaras su proyecto; la de diputados que es la dechura de la misma fracción de la opinión pública que ha elevado al presidente, lo apoya y sanciona sin temblar; pasa al senado, pero como ese senado es creado en las épocas anteriores; como no es representante de las ideas del partido reformista; como en una palabra es hostil a las reformas de los abusos que en tiempos anteriores ha respetado, establecido, o fomentado, fácil es inferir que hará una fuerte oposición, y que puede hacer que quede sin efecto la medida proyectada, si esta medida está en contradicción con las ideas, preocupaciones, e intereses políticos de que se alimentan sus miembros.

De todo lo que llevamos apuntado y que rogamos al Demócrata ponga un solo momento en duda, se deduce la certeza con que dijimos que el senado era un poder creado para oponerlo a la voluntad nacional, y conservar la tradición de las administraciones pasadas; entendiendo por voluntad nacional, la voluntad activa que se muestra en las elecciones populares y en el triunfo de los partidos. De lo demás, haga el Demócrata las aplicaciones que le dé la gana y háganos a su voluntad partidarios decididos del período decenal. Es este un noble recurso del Demócrata. Hemos querido demostrar la tendencia y objeto de los senados donde quiera que existen, porque si hay senado debe ser con el carácter de conservador y de moderador, que tiene en Chile y en todas partes; y si tuviere este carác-

ter no debe existir esa inútil división en dos cámaras que representan los mismos intereses e ideas. Todo esto para salir del alcance del Demócrata, y no seremos nosotros los que nos imponemos en demostrarlo más a los claros. No nos comprendería, como no nos comprendió, si después de todo lo dicho, agregásemos, que nosotros no somos partidarios de la división del poder legislativo; pues que para ser perfecta a la par de ser de contrapeso a la movilidad de la opinión pública, necesariamente ha de mantener estacionaria a la sociedad y oponerse a una fuerza de inercia, demasiado poderosa a la reforma. De esto hablaremos con el Demócrata en su tiempo y lugar.

UNA PELUCA.

No ha muchos días que un alto personaje, convencido de que su pelo prestado estaba reclamando los fueros de la ley de retiro, hizo llamar a un artista francés en el sublime arte de *cóiffer*. Sabido es que la Francia que ha producido a Victor Hugo y Dumas a Chateaubriand y Lamartine a Guizot y Tiers, produjo diariamente miles de peluqueros que aparecen por toda la redondez de la tierra la civilización y el buen tono. Francia es el peluquero de la reina María Victoria de Inglaterra, Francia es el de Espartero y el del Czar Nicolas y últimamente solo un francés tiene el derecho de separar, pulir, rasar y quemar el pelo de todo cristiano que aspira a ser culto, porque los turcos y judíos no se rascan el pelo: tan francés es el arte del peluquero, que en Francia los clérigos ríen por entretenimiento a los perros, los gatos; es un instituto nacional.

Nuestro personaje llamó pues a un peluquero de los más acreditados y le expuso su caso.

El artista, se hizo cargo de su paciente, tomó las medidas craneológicas y a petición del propietario del desmantelado cráneo, pronunció un aforismo que importaba tanto como 25 pesos, valor de su trabajo.—Pero hombre le repuso el interesado, esta peluca que *cóiffe* es hecha en Norte América y me costó solo doce pesos; V. ve que no ha debido ser mala en su tiempo.—*Pi donc!* replicó arrancando con la una mano la peluca de la cabeza, y después de contemplarla con un gesto heroico de desprecio, exclamó, arrojándola sin ceremonia por la ventana: *Mou Dieu! este es un horror! un aprobio del arte!* Esta peluca nos degrada a todos; después de ver esta infamia, no nos queda como a César, mas que cubriremos la cara con ambas manos y exclamar. "Tu, quisque." Y tu también "Yo no trabajo, Señor, sino por la gloria; y una peluca de mis manos podría ser examinada por el Dr. Gal, seguro de que en ella encontraría todos los signos que caracteriza al individuo que la lleva....

El dueño de la peluca que tan inhumanamente había sido botada, estaba absorto escuchando con asombro este arraque de eloquencia, hasta que escuchado el orador, recogió la peluca y la puso en la cabeza de su dueño, con un competente acompañamiento de cortesías y justificaciones.

CORRESPONDENCIA.

MI DEFENSA.

Dispuse que los acontecimientos sucedi-

dos en Bolivia son venida con notorieta solamente a justificar la resistencia del gobierno de Chile en la retención de Agreda-Gutiérrez, y vindicarlos a mí, más que allí de lo que pudiera decir, ya era tiempo que el Sr. García callara y que ya no impusiera el más profundo silencio. Veo bien porque el uno y el otro no debemos cesarnos de escribir más por ahora.

Dos principios de diciembre del año pasado, hasta fin de febrero del presente he escrito al presidente Bulwer y lo insistido sin cesar en afirmar que el general Santa Cruz mandaba necesario, porque harto estorbó y lastimó para presentarse de frente, era dotazionándose aún para atacar con mucha fuerza por la espalda; que sin tener el más pequeño motivo esa broma sin alcance ni corazón, volver al poder con el sacrificio de sus inseparables amigos, sin excluir el darse enemigos duros, porque egocéntrico y mezquino, no barrió él no solo sentenciando juzgarlo si no ha cometido jamás los impulsos de la gloria; que en su horroso plan era anular quitar a Bolivia, causarla, destruirla y reduciéndola a esclavitud para que los pueblos fatigados con sus desgracias, le intercambiaran su sufrimiento, porque su immoralidad y arrogancia no le permitió ni le acorajó atraer a su lado; que Agreda y Gutiérrez marcharon a ejecutar esos planes de iniquidad, que al Sr. García era su defensor. Mis vecinos se han coroplado lo de tal nación y han de realizar uno a uno, tan evidente roto, más prontamente, que yo mismo al escuchar de su efectividad, tengo que rendir gracias a la Divina Providencia que por este motivo sobre mi patria, que con servir la vida del hombre que permite las libertades, libertad y civilización a Bolivia y que destruyó los mandatarios del asesino y sus partidarios. Vencidas mis sombras ante la opinión, y libres por obra la América de sus perversas acepciones y de sus perniciosos planes, a mi tocarme callar, hasta que explique a la loi, para que fuere mi obligación defender la defensa y el ataque como alversarios honrados, y condonados por la humanidad como asesinos y bandoleros.

Mi defensa por otra parte, tiene una intensa relación con los trabajos vindicativos del Sr. García. A mi mano toco que a larga distancia, hemos obrado por dos distintos prietos. Yo por el Mosquita, yo por los republistas; él por el triunfo del poder militar, yo por la victoria de la voluntad popular; él por gobiernos de hecho, yo por los del sistema representativo; él por fumar claves encendidas, yo por desatrás y él por la vieja jerarquía monárquica que quiso sostener al despotismo español, y yo por la nueva jerarquía robusta, por su fuerza en el pensamiento impulsado por la creación en un gran porvenir y amparado por el espíritu del siglo que lo alumbra y lo guía. La revolución de Bolivia necesitó el año 28 y en que tomó una parte activa, fue la revolución de Buenos Aires y Chile, de Colombia y el Perú que fué la de América, en oposición a las ideas de esos hombres que de una loca conciencia, como la del Sr. García, quisieron pasar a la de dimes, tiendas o marqueses sobre la grande ruina de los pueblos. Los hechos históricos del horizonte de las Meditaciones y del horizonte de la Gran patria, están ligados con los mias. Fueron moltísimos hablar de los años sin el escándalo inmediato de los otros; si ofreciera tampoco este aislamiento aquella claridad que el triunfo necesitó para fijar. Y pues que nos tra el Dr. José Calvo, esperábamos que habla para longevedad perpetuo silencio en sus mismos documentos y siguiendo su caminar y desenmascarando sus triujos.

Fívolo protesto para no continuas vindicaciones, es el incendio de la Imperio del Almirante, de quién es autor principal porque previsor de toda catástrofe y previsor siniestro de toda gran calamidad, lo provocando la explosión del cielo para que destruyera a centenares el instrumento en que se fundía asesinos; en que revolucionarios a América o sus naciones en que necesitaba seriamente al gobierno que ampara su infuriancia; en que trabajaba usurpación y en que insulaba a la América y hollaba sus santos fueros. Una Providencia sabia y un Dios justiciero lo advirtió, que en una parte no quiso ya continguar so-